

L I S T A N ° 1.-

"POR LA DIGNIDAD DE LA PROFESION
Y DE LA DEFENSA DE LA SALUD".

Abril
1988

" Por nuestro compromiso con la vida,
reclamamos el poder cumplir con digni-
dad el deber de aliviar el dolor de los
chilenos y el derecho de luchar por po-
ner una sonrisa en el rostro de cada uno
de ellos, recuperando para nuestro que-
hacer humanidad y esperanza".

P. Talloni.-

INTEGRAN LA LISTA N° 1.-

A.- CONSEJERO GENERAL POR SANTIAGO: Y

- Patricia Talloni V.
- Gladys Corral N.

B.- CONSEJEROS REGIONAL SANTIAGO:

- Carmen Sepúlveda
- Alicia Berger
- Marisa Parodi
- Myriam Lobos
- Patricia Espejo G.
-

P. TALLONI.

" COLEGIO, UNA TAREA DE TODOS "

¿Qué hemos hecho?

- Fortalecimiento de la Organización a partir de la participación con objetivos comunes.
- Recuperamos la presencia de los dirigentes en las bases, rompiendo el inmovilismo gremial, e incorporando a la mayoría en su gestión.
- Movilización efectiva en defensa de la formación universitaria exclusiva y contra la privatización de la Salud y la Educación.
- Hemos hecho escuchar nuestra voz de rechazo a todo lo que dañe o menoscabe los derechos ineludibles a todo ser humano.
- Participación activa en la Federación de Colegios Profesionales y el Coordinador de Colegios de la Salud no Médicos.
- Vinculación con los estudiantes y trabajamos con ellos y para ellos su mejor formación.
- Integración real y dinámica con los Organismos de Enfermería: Consejo Internacional de Enfermeras (C.I.E.) y Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN.)

LLAMAMOS A:

- 1.- Convertir a Enfermería en una fuerza social capaz de influir en las transformaciones democráticas de la Salud.
- 2.- Recuperar la presencia y la voz de Enfermería en el ámbito de toma de decisiones.
- 3.- Luchar por un sistema fundado en la solidaridad, capaz de poner fin a la fragmentación y desvalorización del ejercicio profesional integral.
- 4.- Asegurar los recursos de enfermería que garanticen la eficiencia profesional y una atención de salud satisfactoria a la población.
- 5.- Poner la lealtad a la Profesión y los principios éticos que rigen su ejercicio, por encima de consideraciones de cualquier otro orden.
- 6.- Constituir Capítulos de Enfermería dada la importancia que tienen en el fortalecimiento gremial, así como la colegiatura necesaria de las últimas promociones, que estamos seguros serán un valioso aporte.
- 7.- Llamamos a todos los profesionales de Enfermería a que con el estilo de cada uno y en el quehacer de cada grupo, NOS PONGAMOS DE PIE AHORA, para entregar nuestro esfuerzo consecuente en la recuperación de la dignidad de cada persona, de los profesionales y de todos los chilenos.

REIVINDICAMOS:

- 1.- Formación Universitaria exclusiva.
- 2.- Un gremio fortalecido y coherente para la conquista de nuestras demandas.
- 3.- Recuperación de la UNIDAD TECNICA de Enfermería, dirigido por profesionales de Enfermería que ejerzan sus funciones, con responsabilidad, autoridad y remuneración en concordancia con la jerarquía e importancia de sus funciones.
- 4.- Carrera Funcionaria en cuyo criterio prime la excelencia Profesional.
- 5.- Contratación plena de las nuevas promociones en condiciones profesionales y laborales dignas.
- 6.- Término a traslados o ceses de Contrato por razones "desconocidas".
- 7.- Corrección de las remuneraciones partiendo de un sueldo justo y digno.
- 8.- Derecho a perfeccionamiento continuo, gratuito y conservando la totalidad del sueldo.